

Prioridades regulatorias de innovación tecnológico-financiera en la UE

La velocidad de los cambios tecnológicos en el sistema financiero está obligando a las autoridades regulatorias a plantearse nuevos enfoques con lo que dar respuesta a estas innovaciones. En la UE, se está prestando especial atención a la creación de un marco normativo para la actividad de las FinTech.



De acuerdo con el Plan de Acción para las FinTech, aprobado a escala comunitaria en 2018, la Comisión Europea decidió crear un Grupo de Expertos (*Register of Commission Expert Group* o ROFI) para revisar la aplicación y la idoneidad del marco legal y regulatorio europeo en materia de tecnología financiera. Con esta iniciativa se pretendía identificar aquellos problemas que dificultan la innovación en este campo en los

estados miembros. El Grupo, formado por expertos de diversos ámbitos (financiero, tecnológico y regulatorio), publicó en diciembre de 2019 un documento que recoge 30 recomendaciones sobre las que debería pivotar la regulación FinTech de la UE¹.



Para estos expertos la próxima regulación europea debería abordar prioritariamente cinco cuestiones:

- Establecer medidas que insten a cualquier intermediario a explicar e interpretar fácilmente el uso que se hace de la tecnología. Especialmente cuando su adopción, a través de algoritmos o de la inteligencia artificial, pueda afectar a consumidores y usuarios.

¹ Thirty Recommendations on Regulation, Innovation and Finance. Expert Group on Regulatory Obstacles to Financial Innovation (ROFIEG). <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files>

[/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/191113-report-expert-group-regulatory-obstacles-financial-innovation_en.pdf](#)

- La creación de un marco regulatorio basado en el principio de “actividades que originan los mismos riesgos, deben ser igualmente reguladas”, con el fin de garantizar una regulación y supervisión adecuadas en un campo competitivo equitativo (*level playing field*).

implementar una normativa que responda a las demandas y propuestas realizadas por todas las partes (consumidores, instituciones financieras, FinTech y BigTech).



- Abordar la actual fragmentación regulatoria europea para garantizar la mayor uniformidad posible, fomentando así mejoras en eficiencia y en competitividad intracomunitaria.
- Establecer una normativa que garantice que las grandes plataformas integradas verticalmente, principalmente las BigTech, no abusen de sus posiciones dominantes.
- Promover normas que faciliten que los usuarios puedan compartir de manera transparente, segura y en tiempo real su información financiera con otros intermediarios financieros

Establecidas las prioridades, la Comisión Europea asume ahora el reto de conseguir un nivel de consenso adecuado para